

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: CNHN/388/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

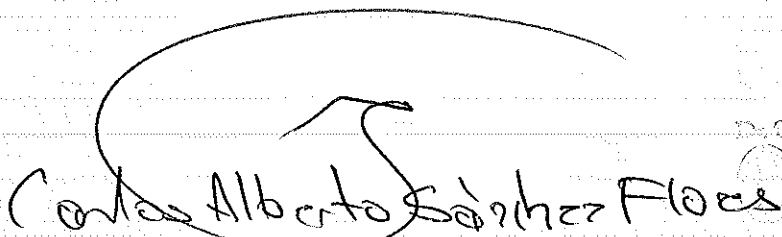
LUCY ANGELICA TREJO ROJAS

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CANCUN, QUINTANA ROO

LOS DÍAS:

06 Y 07 DE MAYO DEL 2019



NOMBRE Y FIRMA

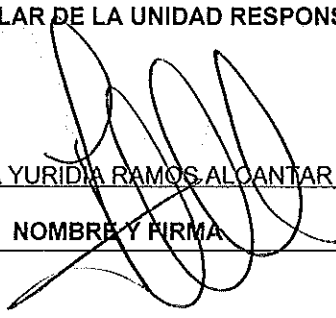
Dr. Carlos A. Sánchez Flores
Neurología
Pediatría
Crd. Prof. 7440603

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR

NOMBRE Y FIRMA



SELLO

Oficio No.: CHCN/388/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CASA HOGAR CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

FECHA DE ELABORACIÓN

21-ENERO-2020

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	LUCY ANGELICA TREJO ROJAS
CARGO DEL COMISIONADO	TERAPEUTA FISICO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CASA HOGAR CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PERIODO DE LA COMISIÓN	06 Y 07 DE MAYO DEL 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN Q. ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1305

ACTIVIDADES REALIZADAS: TRASLADAR Y CUIDAR DE LA NIÑA A.M.S. Y DE LOS NIÑOS J.J.P.R. Y S.P.L. A CITA CON EL NEUROPEDIATRA.

RESULTADOS OBTENIDOS: LOS RESULTADOS DE ESTE TRASLADO FUERON OPTIMOS. NO HUBO PERCANCES EN EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.

CONTRIBUCIONES: MIS FUNCIONES CONTRIBUYEN PARA QUE LOS NIÑOS USUARIOS DE ESTA CASA HOGAR ESTEN BIEN ATENDIDOS Y PROTEGIDOS EN EL EXTERIOR DE LA CASA HOGAR.

CONCLUSIONES: MIS FUNCIONES CONTRIBUYEN A LA RESTITUCION Y CUIDADO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESTA CASA HOGAR.


FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.